

PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 pta. 50 cents, al mes en Murcia 5 ptus. al trimestro fuera. - Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera. -- Ultramar y extranjero; 10 6 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. -- No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimes tres naturales.-Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ST STERRECRIONES Y AUNINITIONS.—En Munora, en la redaccion y administracion, Zoco. 5.—Madrid. la Agencia Bicamez, Preciados, 35.— PARCELONA, Cayetano Coruet y Mas. Fernando VII y Arolas. 5: Roldos y Comp. Racudillers. 41. entrada por la de Agla. 9: F. C. Bartrina. Tallers. 2. -Paris. Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Shavedra, unica encargada de recibir losanuucios extranjeros. —Hamburgo, 'Alemania' Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA

PASSA 1882. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Varios interesados en los fondos de los inundacion han acudido en queja à la Janta de Sonadores y Diputados contra el Sr. Gobernador: lo contrario de lo que trataba de hacer y no hizo la Union

Les asiste gran razon; expedientes de obras hechas por acuerdos de la Junnederes y Diputados para subvencion de fincas urbanas, están paralizados desde el nombramiento del Sr. Baeza para Gobierno, pues se niega en absoluto pagar, sin otra razou que porque si pues en ello no adquiere ninguna responsabilidad, absolutamente ninguna, como hoy dice nEl Diarion sin duda pera atennar los cargos que él mismo le hace lineas antes, pues á nuestro colega no le gusta est ir de frente con nadie y menos con las autoridades.

El Sr. Biezi no sabemos que ve en una cuestion en que no es mas que ejecutor de acuerdos temados por quien puodo, en los que no tiene facultades pa reformar ni detener, pues no se inringen ningunas leyes ni reglamentos; Sr. Baeza quiere lo que no ha querido ningun Gobernador de los que ha habide, ni ninguno de los que han go-Bernado en Almería y Alicante, esto es, que la Comision provincial de Socorros entienda en los asuntos que á él le están designados; pero como presidente nato de esa Comision, no podría eludir el firmir y autorizar lo que esta acordase, y solo conseguiría dar á los asuntos mayor dilacion, si de una á otra junta pasasen para su ejecucion à la Comision provincial.

Y la de Senadores y Diputados, superior no solo á la Junta local y Comision provincial, si que hasta á su autoridad, 148 va á conformar con lo que propone el Sr. Baezal Si se conformara lo hubiera acordado durante la estancia en Madrid de nuestro Gobernador, pues ese era otro de los asuntos que le llevarou à la Corte.

Pues si el Sr. Baeza no ha de conseguir su mal meditado propósito, solo renseguirá, persistiendo en él, ocasionar perjuicios incalculables, porque el contratista que ha cumplido su servicio, liene necesidad de los fondos que ha delantado para atender á otros asuntos ne le proporcionen la subsistencia; el abvencionado al cabo de dos años y pico, espera la indemnizacion para reparar sus fincas y ponerlas en producto, dando término á la série de perjuicios que viene sufriendo desde el 15 de O:tubre de 1879.

Si del Sr. Breza se exigiera que por si mismo acordase pagos, ó in lemnizaciones que no estuvieran aprobadas, por quien esta investido de toda clase de facultades, entonces estaria en su lagar su negativa, pues de acceder habria quien pudiese residenciarle; pero en cumplir acuerdos legitimamente tomados, no hay ni puede haber responsabilidad, y cuando asto en buenas formas se le ha hecho presente, iusistir todavia, parece como que hay deliberado propósito en aumontar los perjuicios, ó que nuestra autoridad está subordinada á maléficos consejos de personas que quieran sobreponerse à todo, y manejarlo todo, lo cual no es creiblo en quien, à pesar de nuestras diferencias, reconocemos que tiene dotes y conocimientos de algun valer.

Si el Sr. Baeza no reforma su acuerdo, dará lugar á quedar en una situacion poco envidiable, pues recibirá, como es de esperar, ordenes terminantes para que obedezca los acuerdos y cumpla las órdenes, y no ten trá mas remedio que acatarlas.

Leemos en nEl Econ:

"Dando oidos el Sr. Gobernador á un mal consejo, se empeñó en no ordenar el pago de la insignificante suma que importa el sueldo de un escribiente, y la gratificacion de tres ó cuatro empleados de la seccion de innadaciones. Ningun Gobernador ha rechazado este abono, que tanta falta haco à los intercsados, y que nos parec

no habria de sabor con guesto la Junta de Senadores y Diputados.

Creemos que tanto se peca por carta de más como por carta de menos, y consideramos que en vez de alabar nadie lo que algunos podrán calificar de recomendable escrupulosidad, la generalidad considera inoportuna la negativa del Sr. Baeza á dar de comer á un pobre escribiente.n

Dice uEl Diariou: "Tonemos otra vez al frente de esta previncia al Sr. D. Jonquin Baeza, y aunque à nosotros nos encuentra dicha autoridad en la misma actitud que nes dejó, no sucede lo mismo con otras personas y entidades. LA PAZ, y el partido que este periódico representa, es hostil al Gobernador. La mayor parte de los individuos de la Junta local de socorros, todos los consejeros del que habia de ser Banco Agricola, «El Econ y gran número de sus amigos, estan resentidos con el Gobierno de provincia. No ha habido ninguna cuestion política, ni disgusto particular, que den motivo a este resultado. Todo ello viene de la actitud en que el Sr. Baeza se ha colecado, en los asuntos de la inundacion. Sus vacilaciones: el tracr à discusion le discutide, come les Estatutos; el nagarse á tramitar lo ya aprobado y resuelto por la Junta de Senadores y Diputados; el no firmar les libramientes de obras ya hechas y pasadas en euenta; el querer dar à su criterio especial efecto retroactivo en casi todas estas cosas, no solo ha paralizado la marcha de dichos importantes asuntes que á la inundacion se refieren, sinó que, como decimos, ha privado al Gobernador de muchos y buenos auxiliares y le ha enagenado algunas simpatias."

El Sr. Gobernador civil se nos dico ofició en 30 de Marzo, esto es, hace mes 1 y medio, à la Junta de Senadores y Diputados, para que á la brevedad posible so lo remitiesen fondos para, con los que obran á su disposicion en el Banco, que tenemos entendido ascienden á unas 37,000 pesetas, poder cubrir las diferentes atenciones pendientes del ramo de inundaciones.

El crédito se nos asegura se ha aumen'ado con 75,000 pesetas que la Junta ha puesto á su disposicion hace

Si el Sr. Baeza se niega á pagarlo todo, spara qué pide numento del crédito? ipara qué las 75,000 pesotas que con las 37,000 hacen 112,0007

No se moleste el colega rural-fusionista, en hacer política maquiavélica, porque pierde el tiempo lastimosamente.

Los conservadores como nosotros somos mayeres de edad, Ino hemos perdido el pudor político, y á nadie, ni mucho menos á ula Provincian, habremos de padir consejo, ni tampoco buscar por modelo, ni norma de nuestra conducta, ni arrepentirnos de obrar como corresponde à personns dignas y decentes. Téngalo así entendido, y sepa que está más bien para recibir, que dar á nadic lecciones.

"La Provincia" representará una parte, pero no el todo, para afirmar de un modo tan absoluto como lo lince, que el Sr. Baeza ha sabido captaise las simpatías del pueblo, porque ha trabajado, dice, en favor de él leal y generosamente; tanto, (añade) que si los votos del pueblo de Murcia pudieran mejorarle, disfrutaria de cabal salud. Como prójimo, tiene razon, que un pueblo hidalgo cual es Murcia, vería con gusto el restablecimiento de la salud del Sr. Baeza, pero como Gobernador, no pedria significarle simpatías que per ahera, no ha sabido captarse.

Para la reaparicion de «La Provincia» y como consecuercia de haber sido declarado órgano de la Union rural, parece que para atender á sus gastos se ha formado un fondo entre los pobres de la huerta, por medio de un reparto.

Dicese que el renunciar el Sr. Lopez Palarea el cargo de Secretario de la Union rural, es por otras razones mas graves que las expuestas en su oficio, y que à ser ciertas le honran, aunque mas satisfaría, dado que sea fundado el dicese, que obrase con mas energía.

La Union Rural acordó el domingo un reparto de cinco pesetas por cada partido.

Ya van tocando los beneficios de la sociedad los de la huerta.

Desde que el Sr. Gobernador de esta provincia D. Joaquin Baera regresó de Madrid, que se encuentra en cama, padeciendo unas fuertes calenturas gástricas que le impiden firmar y despachar los asuntos que la ley le encomiendan.

Esto motiva el que muchos expedientes se hallen paralizados con perjuicio de las personas á quienes interesan, lo cual podria evitarse si puesto el caso en conocimiento del Exemp. Sr. Ministro de la Gobernacion, se designara la persona que hubiese de sustituir à este Sr. Gobernador, durante su enfermedad, segun se prescribe en el art. 13 de la ley provincial de 2 de Octubre de

Confiamos en que el Sr. Alcalde dispondrá, que en la sesion ordinaria del viernes próximo, ó del lunes, si esta no tiene lugar por falta de número, so dé lectura de la carta que el Diputado á Córtes Sr. Gomez Diez, le ha dirigido en contestacion á la suya interesandole gestionase cerca del Gobierno, para conseguir la mayor rebaja posible en los cupos asignados á esta capital y domás pueblos de la provincia.

Nosotros creemos, que siendo la peticion encaminada á procurar obtengamos todos el beneficio que es consiguiento á la rebaja del cupo de consumos, deben los Senadores y Diputados de la provincia unirso y marchar de acuerdo para ver de conseguir, lo que es cenveniente, à los intereses generales.

He aqui la opinion de dos periédicos populares de Murcia, en sus números de hoy.

De nEl Diarion:

" ha privado al Gobernador de muchos y buenos auxiliares y le lia enagenado algunas simpatías. Da alla Provincian:

uEl Sr. Bieza ha sabido captarse las jado en favor de él leal y amorosa

El Gobernador creerá a nLa Provincia, pero el pueblo estará conforme con "El Diarion.

Pudiera saberse el por que no se han resuelto per el Gobierno de provincia, los recursos de alzada contra la ilegal constitucion del Ayuntamiento y nombramientos de Tenientes de Alcalde y de Sindicos?

illa así como sa desea restablecer el imperio de la loy, devolviendo á la jus-

ticia su perdida majestad? Por que el dr. Alcalde, si realmente fueran ciertos sus deseos de que todos cooperason á hacer administracion, no se aproxima á su correligionario y amigo el Sr. Gobernador, y le interesa el despacho de dichos recursos, inclinándolo mas hácia la ley que á la política?

No ha podido convencerse el Sr. Riquelme, por el aspecto que presentó la sesion ordinaria del viernes último, que no todos se prestan á seguir por el el escabroso camino de las intransigencias y abusos del podert ¡No le dijo algo la glacial indiferencia con que fué recibida la inconveniente proposicion de D. Avelino, quien después de intentar sostenerla con argumentos descabellados y ad hominem, tuvo que abrudonarla? Pues aprenda el Sr. Alcalde y tome las lecciones de la experiencia.

Sabemos que se ha publicado en el Boletin oficiala los dias en que se ha de efectuar el pago de la contribucion; hemos visto por los parajes públicos edictos avisándolos; pero si como creemos es verdad lo que dice ala Provincian, de que en algunos part des rurales se quejan de no haber sabido con oportunidad que se verificaba la cobranza, l pedimos se conceda el nuevo plaze para los moroses à que hace referencia el art. 16 de la instruccion.

NOTICIAS.

Nadie abre una barbería sin ser barbero; toda sastreria la funda un sastre; nadie ejerce la abogacia sin título y pagar la contribucion, etc., etc., y sin embargo, para ser impresores muchos se creen aptos.

De esto y sus consecuencias, iqué deduce "El Noticieron?

D. Amalia Roa, viuda de Holgado, ha expresado su reconocimiento al "Porvenira, aEl Progreson, aEl Liber la, "El Eco de Murcian, "El Diarion y "La Provinciair por los consuelos que le prodigaron en las amargas horas de su desconsuelo.

Dicha señora ha de haber padecido algun olvido, pues no creemos haya in- : bre conduciendo el féretro, á cuyos cua-

tencion preconcebida en alguna omision que se nota en esa lista.

Dice nEl Econ!

"Hace algo el comercio para remitir a la junta creada en Madrid para la modificacion de las tarifas los datos necesarios para pedir algo en faver de Murcia? No lo sabemos.

[Gestionan en este sentido nuestros senadores y diputados? Tambien lo ignoramos. n

Un inteligente profesor veterinario desen establecerse en un pueblo de esta provincia donde son útiles á la vez que necesarios sus servicios.

En las oficinas de nuestro diario ad dará řazon.

Las quejas de a El Ecoa para con a La Provincian son fundadas y es censurable existan mediando algo mas que compañel ismo.

La defensa que nEl Econ hace de su director es justa, pues en cuestiones locales, no le ha aventajado ninguno a tom ree interés, y esto solo puede desconocerse hoy en que, por miras que no sabemos como calificar, tanto se sacude el incensario á otras personas.

Hace pocos meses que anunciamos lubia sido concadida una cruz al señor Páusa, y hoy anuncia "La Provincia" la concesion de o'ra.

A seguir asi lo van a crucificar.

Noticia importante del dia. nEl Diarion no llamará jóven al Alcalde Sr. Riquelme porque se lo ha dicho D. Pedro Diaz García.

Otra de interés; por un acuerdo tomade no sabemes dende, dermimes todos la siesta desde el domingo, segun dice "El Diario".

Nosotres sabemes de muchos que no simpatias del pueblo, porque ha traba- lo cumplen y se lo participamos por si incurren en alguna responsabilidad.

> Mañana á las 5 de la madrugada tendrá lugar el eclipse total de sol que tenemos anunciado.

> Hoy sale para Madrid on el trefi correo nuestro distinguido amiga don Francisco Melgarejo, con el objeto de consultar algunos médicos, sobre la enfermedad que hace tiempo le atermenta.

Nuestro paisano el Sr. Padilla y su

esposa la Sra. Artot, conquistan grandes aplausos en el teatro de la ciudad de Leipzig, en dondo llenau dignamento el vacio dejado por los artistas que han ido à represutar los Nibelnngen à Lon-

Habiendo de proveerse algunas plazas de agentes del cuerpo de orden público do esta provincia, los que deseen obtenerlas, entregarán en el Gobierno civil en el término de diez dias, las solicitudes suscritas por sí mismos, acompañadas de las licencias absolutas que justifiquen haber servido.

Entre los profesores de ceta provincia que asistirán al Congreso pedagógico que va à celebrarse en Madrid, serà uno el de la escuela de párvulos de Molina, D. Peciro Antonio Perez Martinez.

Este profesor, segunantecedentes confirmados, reune ilustracion bastante para apreciar los adelantos últimos en sa ramo, y colo para aplicarlos en su escuela por la parte que corresponda á su gestion. Por tales causas y por cuanto el Sr. Perez ha de comunicar sus impresiones á sus compañeros de profesion en el municipio, y ha de avivar en éste los estímulos en favor de la ensenanza, parece que el pueblo de Molina está destinado á prosentarse en esta provincia como un modelo en el ramo de instruccion primaria.

He aqui como describe el "Diario de avisoso el entierro del Sr. Spottorno:

"A las seis y media de la tarde de l ayer fué conducido á la última morada, el cadaver del que fué nuestro respetable y querido amigo, D. Bartolomé Spottorno y María.

Rompian la marcha del funebre cortejo los asilados todos de la Casa Misericordia y Hormanas de la caridad. A continuacion los vigilantes de la

ronda nocturna, celadores y guardias municipales con cirios.

Delante del coche iba la Junta Directiva de la Cofradía del Prendimiento y varios cofrades de la que era hermano mayor el Sr. Spottorno con al estandarte.

A continuacion seguia el coche func-

tro angulos iban los maceros del Excelentisimo Ayuntamiento y porteros del mismo.

Presidía el acto, la Exema. Corporacion municipal, en union de los Excolentisimos Señores Capitan general de Marina de este departamento, Gobernador militar de la plaza y comandante general del Arsenal.

Una numerosa y distinguida concucurrencia, como hace tiempo no habíamos visto representando todas las clases de la Sociedad, formaba el acompaña-

miento.

Las calles y plazas que recorrió el enlierro, se hallaban atestadas de gente; así como los balcones y Muralla de la vuerta de San José.

Cartagona toda, acudió espontánea= mente à rendir este último y triste homenaje, a la memoria del que, en todasocasiones, supo consagrarse á su prosperidad y engrandecimiento.

Enterada la Comision provincial del recurso entablado por D. José Sanchez Martinez, contra la providencia del Alcalde de Moratalla, que ordeno se destruyera una empalizada construida sobre el rio Alharave, acordo la Comision provincial se informe al St. Gobernador procede confirmar dicha providencia; y que en la concesion de la presa construi= da sobrê el expresado rio no se han observado las formalidades legales.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto qué, prévins las oportunas liquidaciones, se le levante la retencion de los recargos municipales al Ayuntamiento de

Se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos de las provincias remitant al ministerio de Fomento en todo el mes de Octubre colecciones c'asificadas de los insectos más importantes que en cada region cáusan daño á la agricultura, constituyendo á veces plagas desastrosas, y de los que á su vez pueden considerarse útiles para los

Estas colecciones, con muestras de vejetales atacados y nota de los medios de extinguir los insectos perjudiciales, pasarán á completar la enseñanza de los alumnos del Instituto Agricola de la Moncloa.

Vista la reclamacion de varios mozos de Moratalla, en atencion á no habérseles revisado sus excepciones, la Comision provincial ha acordado so trascriban al Sr. Gobernador los antecedentes que contiene el informe del negociado y se les manifieste, es necesario comparezenn á ser juzgados los mezos de los reemplazos de 1879, 80 y 81 que han dejado de hacerlo.

Por real orden so ha declarado corresponde á las Comisiones provinciales resolver las cuestiones sobre admision de sustitutos, sin perjuicio de las reclamaciones que contra sus acuerdos promuevan las autoridades militares.

El capitan general de Valencia ha resuelto que no es admisible la sustitucion de José Carrillo Gomez, con Miguel Lucion Lopez, y la Comision provincial ha acordado se conteste que debe ejecutarse el acuerdo de la misma por el que se admitió dicho sustituto, sin perjuicio & la reclamacion que contra el mismo pueda promoverse.

Leemos en "La Cronica" de Almería: "Ciclon.—Terrible ha side of que ha reinado en esta ciudad desde las doce de la noché del 8 y que continua todavia en los momentos en que escribimos estas lineas que son las cuatro de la tarde del martes.

Entre los destrozos cansados por este huracan merecen citarse los que ha hecho en el arbolado de la plaza de la Catedral, donde ha arrancado una acacia de raiz y ha roto la mitad de o ra; en el mismo punto se ha llevado el viento dos faroles, y en la fotografía de la plaza del Mercado arrebato la caseta de madera del terrado. Varias macetas han caido á la calle, poniendo en peligro la vida de los transcuntes y en ciertos parajes era casi imposible marchar y vencer la resistencia del viento.

En el puerto, afortunadamente, no ha ocurrido novedad. m

Se ha recibido el cuaderno número 108 de la importante publicacion del Sr. Barcia Primer Dicionario general etimológico de la lengua española.

Continúa la letra O hasta la palabra Oceania.

La cria caballar está de plena enhorabuena.

En la última corrida del sábado, dos jokeys quedaron poco ménos que aplastados, otro salió contuso, y además un caballo muerto. Por lo tanto, bien pueden decir los señores de la gran ruleta, los señores que, á título de un fomento imaginario en favor de la raza hipica, van allí á hacer apuestas cuantiosas, que hemos llegado al máximum de los placeres hipodrómicos.

Faltaban las emociones fuertes, y ya las tenemos. Pero deduzcamos algunas consecuencias.

¡Se fomenta la agricultura, como muchos pretenden, á causa de
las carreras? ¡Se perfecciona la
cria caballar con tales ejercicios?
¡Reporta alguna ventaja al país
unos espectáculos sin gracia, sin
otra novedad que la de los colores
abigarrados que llevan los trajes
exóticos y verdaderamente feos
de los jokeys?

Lo que sahemos es que los premios concedidos á los caballos corredores se los llevan personajes que para nada necesitan de ellos.

En la última corrida, y valiéndonos de una expresion técnica,
la cuadra de Fernan-Nuñez ha si
do la más favorecida. Es decir,
que ni los beneficios materiales
del espectáculo van á mejorar la
suerte de alguna institucion bienhechora, ni de alguna familia indigente.

En los toros, de cuyo espectáculo no somos partidarios, ocurre que se dan corridas en favor de la beneficencia; que el arriendo ó subasta de la plaza recae en favor de los Hospitales, y cuando algun diestro tiene la desgracia de sucumbir en el redondel, al punto los demás compañeros, el empresario y los ganaderos, se prestan gustosos para dar un beneficio en favor de la familia del muerto.

¡Pero en el Hipódromo!

¡Ya tenemos tres jo keys inutilizados! ¿Quién les tenderá la mano? No lo sabemos. Pero ¡Plaudite cives!

La cuadra de Fernan Nuñez ha sido la más favorecida; pero mientras tanto, derecho tenemos para preguntar lo siguiente: ¿Han visto la autoridad, el juez de las carreras y demás personas que intervienen en el buen orden de las mismas bajo qué condiciones se hicieron aquellas en que los infelices jokeys sufrieron lesiones más o ménos graves?

Esto es lo que quisiéramos saber, porque, segun noticias esparcidas, no sabemos si con fundamento ó sin él, la pista no estaba con las condiciones necesarias para el caso.

El público necesita saber si llega ó no la accion de la justicia hasta el Hipódromo, como es lógico que llegue.

Del Diario de Barcelona tomamos el siguiente sustancioso párrafo que viene á presentar el carácter de la situación presente, cada vez más cargada de electricidad:

«En esta situacion, no hay para qué decir que crecen las impaciencias, sobre todo ante la posibilidad de que, terminada la discusion de los asuntos de carácter urgente, se cierren las Córtes sin que se haya modificado el Gabinete, por lo cual no sería extraño que, á partir de la próxima semana, esto es, despues del dia de San Isidro, tuvieran lugar sucesos que dieran á conocer de un modo público y solemne el estado de

ánimo de ciertos indivíduos que, por más que se haya dicho, siguen aún declarándose ministeriales y miembros sumisos de la mayoría.

Estos fenómenos, que llamaré internos no son nuevos, y «desde que empezaron á manifestarse, hice notar que
son completamente extraños á ellos los
elementos conservadores de la situacion,» circunstancia que conviene tener
en cuenta para el juicio que se forme
de los sucesos que puedan ocurrir en lo
sucesivo.»

Con que despues de San Isidro!

—Esos son los cañonazos de
Waterlóo, como exclamaba Grondey lejos de la batalla.

La importancia que reviste el real decreto publicado ayer en la Gaceta, autorizando al señor ministro de Fomento para presentar à las Cortes un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones, nos obliga á dar un ligero extracto de dicho proyecto, sin perjuicio de ocuparnos de él oportunamente con la detencion que requiere asunto tan importante.

Como el proyecto es sumamente extenso, y modifica en gran parte la legislacion vigente, cumplimos con exponer sus puntos capitales para conocimiento de nuestros lectores, dejando nuestras observaciones para más tarde, guiados siempre por un espíritu imparcial.

*Para los efectos del proyecto de ley se entiende por colonia todo nuevo grupo de poblacion de más de 30 casas, construida á mayor distancia de siete kilómetros del pueblo más próximo.

Hélo aquí:

Serán colonias agrícolas las que, además de reunir las condiciones señaladas, tengan afecta, dentro de una linde cerrada y sin soluciones de continuidad, una extension de terreno de tantas veces 40 hectáreas cuantas sean las casas de la colonia, siempre que dicho terreno esté, en su totalidad, dedicado á cualquier clase de cultivo, á excepcion del de los prados naturales.

Se consideran como colonias industriales: l.º Aquellas cuyos pobladores viven dedicados á cualquier industria, inclusa la minera, ejercida en el territorio que las mismas comprendan 2.º Los nuevos grupos de poblacion que las compañías de ferro-carriles construyan ó hagan construir en las inmediaciones de sus estaciones, áun cuando sus pobladores no se dediquen á industria determinada.

Se designa con el nombre de poblacion rural la casería ó casas aisladas construidas en el campo á mayor distancia de 500 metros del edificio habitado más próximo, cualquiera que sea el objeto á que se destine.

Para los efectos de la nueva ley, se considerarán como terrenos nuevamente roturados todos aquellos, cualesquiera que sea su estension superficial y la distancia á que se hallen del lugar ha bilitado más próximo, que se pongan en estado de cultivo, siempre que durante los 20 últimos años hubiesen estado eriales ó formando parte de alguna laguna, pantano ó terreno encharcado ó pantanoso.»

La Correspondencia de España, haciéndose eco de las impresiones del órgano oficial de los demócrata-monárquicos se expresa de este modo tomándolo de aquel:

«Notamos en las últimas horas de la madrugada cierta animacion que, al parecer producida por el movimiento de los indivíduos de la mayoría que no piensan estar del lado del Gobierno en las cuestiones del juicio oral y del empréstito, era objeto de comentarios, en los que los pesimistas dogmatizaban acerca de las disisidencias, posibles que ocurrirán en el seno de las huestes ministeriales.

El Gobierno sin embargo, hará cuestion de Gabinete la del juicio oral y público. Esta era, por lo mismo, la hipótesis más generalizada.

El Sr. Linares Rivas parecia decidido á presentar voto particular, á pesar del tiempo trascurrido desde la lectura del proyecto de ley. Aparte de la anterior, ninguna otra noticia de importancia dióse anoche en los círculos políticos.

Algunos, más suspicaces que inteligentes, decian que esta calma era la nota característica de una lamentable decadencia.

La escasez de trabajo de que se quejan los obreros de las provincias andaluzas no disminuye, y la carestía va en aumento.»

Gracias, amigo colega, á la benevolencia hácia el Gobierno de
los Sres. Moret y compañía, que
tambien contribuyen á que el
país experimenta los efectos más
desastrosos.

La entrada en Barcelona del dignisimo Prelado de aquella diócesis ha sido un acontecimiento, que El Cronista titula oportunamente, A beneficio del Sr. Camacho

Más de sesenta mil personas le esperaban en la estacion; todas las clases sociales estaban representadas en aquella inmensa multitud, y como prueba de ello, véase lo que dice un correspontal, testigo de aquella manifestacion solemne:

"En todas las salas y dependencias de la estacion, en los andenes y sobre los wagones, se agolpaba, esperando la llegada del tren que conducia al sábio obispo, y una muchedumbre inmensa llenando tambien la extensa plaza contigua, las inmediaciones de aquel sitio y todas las calles por donde había de pasar la comitiva.

Un murmullo de satisfaccion acogió la señal que daba aviso de la llegada del tren, y cuando entró en el anden, resonó una nutrida salva de aplausos que se repitió diez ó doce veces mientras el Prelado descendia del carruaje y llegaba á la puerta de la estacion,

Momentos despues el carruaje ocupado por el Sr. Urquinaona avanzaba trabajosa y lentamente por entre dos filas de coches, en que le esperaban gran número de señoras y señoritas de las familias más distinguidas de Barcelona; y rodeado por más de 600 obreros de ambos sexos y seguido de otra hilera interminable de carruajes que llevaban á los comisionados de todas las corporaciones y sociedades, se dirigia por la ronda de San Pedro, Rambla, calle de Fernando VII y plaza de la Constitucion al Palacio episcopal.

Y en todo este trayecto, y sigular mente en la Rambla y en la calle de Fernando VII, las gentes que llenaban balcones y azoteas y se encaramaban en los árboles y en las cancelas de hierro, prorrumpian en no interrumpido aplauso al paso del Obispo.

Y era de admirar el gran sentido de aquel pueblo, que, como aleccionado préviamente para que la manifestacion hecha en honra de su Prelado, que representaba allí una idea y un sentimiento generales, se contuviese dentro de las más severas formas, reprimia las exageraciones del entusiasmo, escaseaba los vivas y elegia el aplauso como manifestacion más culta y más digna de pueblo tan ilustrado.

Ya en el Palacio episcopal el Sr. Uraquinaona, las manifestaciones de entusiasmo no se amenguaron ni tuvieron fin hasta que la apiñada multitud logró que saliese el Prelado á uno de los balcones que dan á la Plaza Nueva, desde donde dirigió al pueblo su palabra conmovida y elocuente, bendiciándole por último.»

Al exponer, por nuestra parte, esta interesante reseña, sólo nos toca decir:

¿Qué pesan cierto número de votos oficiales, al lado de la manifestacisn general, expontánea y unánime de la segunda capital de España?

Noticias generales.

La de Gaceta ayer contiene las siguientes diposiciones:

Fomenio. —Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley sobre colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.

Hacienda —Reales órdenes resolviendo

dos expedientes de revision de cargas de justicia.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Francia, que se firmó en París el 6 de Febrero último.

Hacienda — Real órden resolviendo algunas dudas suscitadas acerca de la inteligencia del caso tercero del artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre último que creó el impuesto equivalente á los de sal.

-O!ra resolviendo en sentido negativo el expediente instruido para el reconocimiento como carga de justicia de la indemnización solicitada por el señor marqués de Monistrel por el suprimido derecho de Lezda de Urgel.

Gobernacion — Real órden resolviendo el expediente promovido por la comision provincial de Múrcia en queja del procedente del comandante de la caja de reclutas.

Fomento.—Real órden disponiendo que la junta de Instruccion pública y los consejos universitarios se abstengan de tramitar las instancias de los maestros en solicitud de ampliar ó revisar el expediente en que se haya acordado su separacion del profesorado ó su traslacion á otra escuela.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Modelado y Vaciado de adorno de la Escuela provincial de Sevilla.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Abril último.

Segun los partes recibos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, Cuenca y Teruel.

Acompañado de un atento B.L. M. hemos recibido dos ejemplares de la Velada de Selgas, que ha tenido la bondad de remitirnos nuestro estimado comparo el director gerente de La Union.

Es la Velada de Selgas un pequeño tomo que contiene preciosas composiciones, algunas inéditas, del malogrado Selgas, y en el que se han coleccionado las poesías y discursos pronunciados en la velada con que la Union Católica quiso honrar la memoria del infortunado vate.

Por el siguiente índice de las materias podrá comprenderse el mérito de la obra de que nos ocupamos:

Discurso de D. Aureliano Fernandez-Guerra.

Poesías de Selgas.—Las dos camelias.—La espuma del agua.—Lo que son las mariposas.—El laurel.

-Celos.-El sauce y el ciprés.-El estío.-¡Chist!

Artículos en prosa. -- El crédito. --El corazon.

Ultimas composiciones de Selgas.— La cuna vacía — Tus ojos.—El avaro. Poesías inéditas de Selgas.—Soneto.—Introduccion al otoño (fragmento

inédito).

Poesias en honor de Selgas.—A la memoria de Selgas, por D. Antonio Arnao —Soneto, por D. Antonio F. Grilo.
—¡Alma de Selgas! por D. Evaristo Fombona —Selgas: Ayer, hoy y mañana, por D. Manuel Fombona y Palacios.
—A la memoria de Selgas (soneto), por Miguel García Romero.—A las poesías de Selgas, por D. Antonio María Godró.
—A Selgas, por D. Francisco Sanchez de Castro.—A la memoria del ilustre Selgas (soneto), por D. Adolfo Sandoval—En elogio del eminente poeta don José Selgas (soneto), por D. Fernando de la Vera é Isla.

Elogio de Selgas, por D. Alejandro Pidal y Mon.

Esta Velada literaria se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la secretaría la Union Católica, Fuencarral, 2, segundo, al precio de una peseta.

El producto líquido de la venta se destina á la suscricion abierta en favor de la viuda de Selgas.

Damos las gracias al director-gerente de La Union por su bondad al remitirnos la Velada literaria en honor de Selgas.

The Standard, de Londres, ha publicado últimamente un artículo del cual con las mayores reservas, reproducimos el siguiente parrafo:

«El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania es un suceso de una grande importancia. Es probablemente el más grave, y puede resultar el más grande de los resultados del Pontificado actual. Pero el nombre de Leon XIII será colocado al par del de los Papas más memorables, si despues de haber reconciliado á Alemania con el Pontificado, logra realizar la reconciliacion de Italia con la Santa Sede.

Semejante resultado seria digno de los mayores talentos y de las más grandes virtudes. Como lo hemos repetido á menudo, en este suceso que habrá de realizarse de todos modos, la sola cuestion es saber que el Papa tendrá el mérito y la gloria de realizarlo. Esperamos aún que Leon XIII alcanzará al fin este honor.»

No hay que olvidar que el periódico que así escribe, pertenece á la secta ans glicana.

La Exposicion de animales y plantas que organiza la Sociedad Protectora ofrece extraordinaria animacion.

Tanto de animales y plantas, maquinaria y otra multitud de objetos de los comprendidos en el programa, se preparan muchas y muy buenas instalaciones.

El Real Patrimonio, el marqués de Campo, el marqués de Bedmar, la señora viuda de Olea el Sr. Tró y Moxó y otros muchos presentan ejemplares de verdadera importancia.

De provincias vienen tambien muchos expositores. La mayor parte de estos no han concurrido á los anteriores certámenes y algunos presentan instalaciones tan notables, que han de llamar mucho la atencion.

La Sociedad Protectora está organizando un coro de más de tres mil niños, que cantarán un himno el primer dia de la Exposicion.

El certamen, pues, ofrece ser brillante bajo todos conceptos.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 13 de Mayo de 1882. Abierta á las dos y media, bajo la

presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despecho ordina

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr Barzaliana (D. José) pregun-

ta al ministro de Hacienda si está dispuesto á enviar la nota que varias veces le ha pedido de la recaudación obtenida durante el presupuesto especial,
ó sean segundo semestre de 81 á 82, la
cual nota debe comprender los resultados obtenidos con los que debian obtenerse.

Concreta su pregunta á que se remita la nota de lo recaudado en los tres primeros meses de 1882, comparado con los tres primeros meses de 1831, y, además, la comparación de lo recaudado con lo que debia recaudarse.

El ministro de **Hacienda** contesta que la nota vendrá muy pronto, porque ha reiterado las órdenes precisas para que sea ultimada desde luego. Añade que en el curso del debate

que está pendiente se hará cargo de los demás extremos de las preguntas que el Sr Barzanaliana le ha hecho.

Rectifican los Sres Barzanaliana y ministro de Hacienda.

El señor marques de San Carles

pregunta al ministro de Hacienda a qué datos obedecen los delegados para fijar en provincias cuotas imponibles, formadas sin conocimiento de los datos oficiales que se les han remitido.

El ministro de Macienda dice que los delegados su etimento de que los delegados su etimento de que los delegados su etimento de que

los delegados se atienen á las cédulas que los pueblos forman, pero que en ellas hay errores, y que mientras se subsanan, pagan con arreglo á lo que estaba antes establecido.

El señor marqués de Son Carlos rectifica, diciendo que se trata de un pueblo que tenia hechas sus declaraciones y aprobadas desde 1879, y que el delegado ha dicho que este tipo no podia servir, y que era preciso añadir la suma mayor de tanto y más cuanto.

Añade que privadamente dará al senor ministro detalles sobre este hecho escandaloso.

El señor ministro de Hacienda contesta que la aprobacion de las cédulas sólo data desde la promulgacion de la ley actual de presupuestos, y explica el tipo con arreglo al cual se ha de exigir á los pueblos que tengan sus cédulas aprobadas, y los que no las tengan, la contribucion.

El señor marqués de San Cárlos reitera su ofrecimiento de poner los hechos confidencialmente en conocimiento del ministro

El Sr. * residente: Orden del dia: Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de la conversion de las Deudas

El señor marqués de **Orovio consu**me el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Polo de IB rnabé rectifica. El Sr. Ortiz de Pinedo habla en pró. Rectifican los señores marqués de Orovio y Ortiz de Pinedo.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el martes Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media,

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. El banco azul desierto.)

El Sr. Rodriguez Batista presenta una exposicion del Ayuntamiento de Cadiz pidiendo que el Gobierno acuerde la libre introducion de cereales en vista del mal estado de las cosechas en aquella provincia

Al mismo tiempo ruega al ministro de Hacienda que, en tanto exista en la provincia de Cádiz este lamentable estado, se suspendan los apremios por contribuciones.

El Sr. Tremor apoya una proposicion de ley pidi ndo que se hagan ciertas obras en el puerto de Mahon.

El Sr. Navarro Ochoteco apoya otra proposicion sobre construccion de un ferro carril económico que, partien do de Tarazona de Aragon, termine en un pueblo de la provincia de Navarra-Ambas proposiciones fueron tomadas

en consideracion en votacion ordina. El Sr. Alcalá del Olmo pide al se-

nor ministro de Fomento disponga la limpia del puerto de Puerto Rico para evitar sinlestros como el que ha ocurrido recientemente á un vapor de la empresa del marqués de Campo.

El Sr. Gonzalez Romero: Hace dias que tengo anunciada una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, y como no le veo en el banco azul, me conviene hacer constar, para que se sepa en mi distrito, que si no la explano no es por culpa mia, sino porque el senor ministro no viene al Congreso antes de entrarse en la orden del dia.

El señor Presidente: El señor ministro de la Gobernacion ha venido á primera hora; pero, desgraciadamente, ha tenido que retirarse enfermo.

(El Sr. Cánovas se acerca á la Presidencia, habla con el Sr. Posada Herrera. y se retira. - Esperábase hoy la terminacion del debate sobre la proposicion del Sr. Collantes)

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de primer orden que, partiendo de Archidona, termine en Campillos.

Dictamen sobre los suplicatorios de la Sala tercera del Tribunal Supremo pi diendo autorizacion para procesar al diputado Sr. D. José Escrig y Font.

El Sr Bugallal consume el primer | turno en contra del dictamen, en que se propone que se niegue la autorizacion.

El Sr. Escrig y Font usa de la palabra para alusiones, y explica su conducta, y dice que tiene el convencimiento de que á nadie pueden parecer criminosos esos actos, y cree que se han presentado contra él nada ménos que seis querellas para que aumente el número de las que el partido conservador tenia pensado desde luego presentar.

Los Sres. Bugallal y Escrig rectifican.

El Sr. Benayas, de la comision, contesta declarando que, respecto á la inmunidad del diputado, la comision, el Gobierno y la mayoría tienen el mismo criterio que el Sr. Bugallal.

El señor Bugallal rectifica, y dice que como son seis los suplicatorios y la comision, en vez de dar seis dictámenes diferentes, los ha englo ado en uno sólo, dedicando un considerando á cada uno de ellos. Debieran recaer seis discusiones y seis votaciones; nosotros no vamos á pedir votacion nominal, pero si pido que se vote por partes y recaiga una votacion á cada uno de los considerandos.

El señor Presidente encuentra muy aceptable la fórmula de transaccion propuesta por el Sr. Bugallal, y así se votan y aprueban separadamente cada uno de los considerandos y la totalidad del dictamen.

Se aprueba sin debate el dictámen relativo á la construccion de un ferrocarril de los Alfaques á Benasque.

Igualmente se aprueba otro sobre la proposicion de ley para que los Archivos y Bibliotecas del Estado sean servidos por indivíduos del cuerpo.

Se ponen á discusion el dictamen sobre el proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas.

El Sr. Armas ruega á la Mesa que aplace la discusion para la sesion inmediata.

El señor Presidente: Se suspende este debate. Orden del dia para el martes: Los

asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Telégramas.

LISBOA 14.-Ha volado el polvorin de Bacarona, cerca de Lisboa, resultando cinco muertos y cuatro heridos.

LONDRES 14.—El almirantazgo inglés ha dado órden de que varios bu ques de guerra se dirijan á Egipto

ATENAS 14.-La escuadra francesa del Pireo ha recibido la órden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandría.

CONSTANTINOPLA 14.—El embajador de Francia en esta, marqués de Noailles presentó ayer sus cartas credenciales al Sultan.

Con este motivo mediaron frases muy cordiales y afectuosas entre ambos.

EL CAIRO 14.-El Khedive se ha negado resueltamente à escuchar proposicion alguna de arreglo entre él y sus ministros.

El presidente de la Cámara de Nota bles y una comision de la misma ha conferenciado con el Khedive para suplicarle que acepte una transaccion con el Gabinete, pero el Khedive se ha negado á ello.

PARIS 14.—El atículo publicado por el ex comunista Lissagaray pretendien do que el Principe imperial fué muerto por unos emisarios franceses, es una mistificacion.

El duque de Bassano, que acompañó á la Emperatriz á Zulanda, declara eu una carta que varios zulús, con quienes habló, confesaron que dieron muerte al Principe imperial.

EL CAIRO 14 -Se cree que el Minis terio en masa presentará la dimision, encargándose interinamente del despacho de los negocios los subsecretarios, y verificándose los Consejos bajo la presidencia del Khedive.

Corre el rumor de que Haidar-bajá, antigüo ministro de Hacienda, será el encargado de formar el nuevo Gabinete.

ROMA 114.—El Senado ha aprobado por 90 votos contra 15 el tratado de comercio y de navegacion franco-italiano.

EL CAIRO (Egipto) 14.—La Agencia Reuter considera la crisis ministerial como terminada por ahora.

Mahmud bajá, presidente del Consejo de ministros, ha presentado la dimision, y le reemplazará Mustapha-bajá, minis tro de Relaciones extranjeras.

Los demás ministros conservan las carteras.

PARIS 15.— Ayer se hallaba en la rada de la Goleta la escuadra francesa de evoluciones, compuesta de cuatro buques acorazados y de varios avisos.

El efectivo de sus fuerzas de desem barco asciende á unos 6 000 hombres próximamente.

Dicha escuadra está destinada. en caso necesario á reforzar las fuerzas navales de estacion en las aguas de Egipto.

VIENA 15.-Mañana será fallada la causa seguida con motivo del incendio del teatro de Rhing.

Desmiéntese la noticia relativa à la existencia de una grande agitacion en la Península de los Balkanes.

EL CAIRO 115.—Mustapha-bajá se ha, negado á aceptar la presidencia de Consejo de ministros.

Continua la incertidumbre y la alarma.

El Khedive ha mandado llamar hoy á los cónsules de Francia é Inglaterra con objeto de consultarles.

Fabra.

Miscelánea.

Hemos recibido el primer número del Boletin de Administracion Municipal, periódico de Diputaciones, Ayuntamientos y juzgados municipales, que, bajo la direccion de D. Manuel Francisco Requena y Fernandez, ha principiado á publicarse en esta córte.

Como en los asuntos de que se ecupa en su primer número vemos tratado de un modo interesante la cuestion de consumos y todo lo que se reflere á los amillaramientos y cuotas contributivas, damos la enhorabuena al nuevo colega, que ataca, dentro del criterio legal y administrativo, la obra del senor Camacho.

Ayer tarde en los Cuatro Caminos, y sitio denominado «Tejar del Chufero,» estando un hombre examinando una pistola de dos cañones, se le disparó un tiro, yendo á dar en el brazo de una mu jer que tenia á su lado. En aquel momento arroja la pistola al suelo y se disparó el segundo tiro, hiriéndole en una pierna.

Llamamos la atencion del Sr. Abascal sobre la siguiente noticia:

«El alcalde de Barcelona ha hecho fijar un bando á la entrada del magnifico parque de la Ciudadela, que pudiera servir de modelo para todos los de

su clase. Dice así:

"Barceloneses: Estos edificios y jardi »nes están conflados á vuestra cultura. »y os ruego que los respeteis y los cuindeis »

Autoridades que se expresan de ese modo y pueblos que son dignos de que se les hable de esa manera, están juz-

Pasa esto en el Parque y en los demas paseos y jardines públicos de Macrid?

Sr. Abascal, aprenda Vd.

Las patatas entallecidas.—Es una mala costumbre el guardar las patatas en sitios húmedos y sin prevencion ninguna, de tal modo que, desarrollándose las vemas, produzcan tallos Cuando esto sucede, se produce en el tuberculo el alcolaide solanina, que es un terrible veneno que elaboran las plantas de las solanáceas, familia á que pertenece la patata.

En vano se busca en muchas ocasiones la causa de muchas perturbaciones, que son verdaderos envenenamientos, originados por comer patatas entallecidas. Aunque se separen y corten los tallos, quedarán siempre los restos, lo cual puede servir de guía y de señal para desechar estas patatas.

De desear es que en las poblaciones, á donde se trae todo lo más malo de todas partes, en la seguridad de despacharlo, hubiera un poco de vigilancia y se desecharan é inutilizaran las patatas entallecidas, aunque se les haya cortado los tallos con el fin de que no se advierta.

Toros.

Silencio, cabayeros, que toma asiento á las catro in punto en el parco de la presiencia el Sr. Villasante, no aquel de marras, sino el arcarde de Palacio.

Los chulos que van á sortar la pelleja pertenecian á la chuleria de D. Pablo y D. Diego Benjumea, de Seviya.

Las nombramientas de aquellos chupatintas eran por órden de pasada ó de corria, Flordejara, Lucero, Coyundo, Abani. quero, Jaqueton y Calcetero: lucian divisa negra, y su capa era respectivamente, berrenda en cárdeno, negra bragada, negra meana, negra bragada, negra zaina y negra bragada calzada.

Dada la seña, asomaron la sandunga las cuadriyas, y una de abrir y cerrar manos atronó el ruedo: era que el prubico saluaba á Cara ancha, á inrevés que le hace á Camacho.

Andespues de las riverencias y de sortar el merino por la precalina, asomó la oreja el primero.

¡Várgame, Dios qué torazo!

No oistante, se mostró más blando que un constitucional con un centralista, en las varas.

Bueno en las baindeirillas y jecho una tortilla á la muerte.

Haciendo de toro se presentó el se gundo, bravo, de poder en varas, más noble que Angel primero en baindeirillas y en aqueyo de apagar la viaca.

Salió el tercero, blanducho, pero fué levantándose como un fosforito en el jierro, haciendose andespues toro.

En la muerte andaba con más recelo que un recaudador del impuesto, á consicuencia de endiñarle Bartolesi un rajonazo de los que descuartizan.

Asomó aluego, en vez de un toro, una de las torres del menisterio de Ultramar: se sorbió cinco lanzazos.

En los palos estuvo más inofensivo que un posibilista, y en la muerte de conformidaz con ella.

El quir to, hecho un barbian en varas, algo retraido, pero con poer; bueno en baindeirillas y escamado en la muerte.

El sexto, más huido que un cesante y más blando que un sinalag mático.

El señor de Hermosilla, en su primero, bien. En el cuarto rematadamente rigular.

Cara-ancha, en su primero y segundo, de golletazo limpio

El Gallo, jecho un torero, trabajaor, y en el tercero superabundantemente, un maestro.

¡Olé por la superioridad!

Los que ripresentaban á los toros tomaron 37 puñalás de las gentes montás, recibiendo estas 20 talegazos, y muriendo 10 butifarras.

Pares de palos prendios, 12; medios, 5; pases, 70; pinchazos, 6; estocás formales, 8; descabellamientos, 2; intento, uno.

En risumen: la corria asi, asi. La direccion de la praza, mal.

La presidencia, acertá. La China, trasladá á un parco de sol.

Palos en grande en el tendio 5.

La tarde calurosa, y lloviendo cuando los chicos se desquivocaban.

AGUARDIENTE.

Seccion comercial.

Medina del Campo 14 de Mayo. -Toda la region agrícola de Castilla, excepto Tierra de Campos, está de enhorabuena con las lluvias que han caido, pues si bien las cebadas están bajas, los centenos y trigos presentan hermoso verdor, y el crecimiento de estos dias les ha dado más robustez y lozania.

Los granos mantiénense á precios elevados, no esperando que bajen mientras causas poderosas para ello no les hagan descender, porque, en espectativa de la próxima cosecha y en vista de las noticias alarmantes de otras provincias, los pocos que tienen ahora granos se retraen de las ventas por lo que pudiera ocurrir.

Los garbanzales y todas las demás legumbres salen perfectamente á flor de tierra, y siendo el nacimiento vigoroso, lleva la planta mucho adelantado para su fruto.

El comercio de vinos paralizado, y tanto la industria como el comercio de telas, con escasa vida, en vista del estado poco satisfactorio por que la agricultura atraviesa.

Todo depende de la cosecha del próximo verano, pues á esta fecha estamos perdidos.

El calor sofocante que a lora reina ha de ser preludio de próxima y abundante lluvia.

Sabiote 14 de Mayo. - Los precios de los artículos de consumo en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 68 á 72 rs fanega; cebada de

46 á 48; centeno de 53 á 55; habas de 42 á 44; garbanzos de 74 á 120. Vino de 15 à 16 rs. arroba; aguardien-

te de 38 á 64. Jabon blando á 32 rs. arroba. Carnes frescas á 16 cuartos libra.

Aceite á 38 rs. arroba.

Paja de trigo á 3 rs arroba. Gascucha 14 de Mayo. - No habien do tenido demandas de cereales en los dias anteriores en esta localidad y pueblos limítrofes, el trigo se vende de 55 á 60 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 51 á 53, centeno á 45; cebada de 30 á 41.

Pan de 3 libras de 20 á 26 cuartos, segun clase.

Patatas á 4 rs. arroba.

Judias á 22 rs arroba.

Aceite en los molinos á 32 rs. arroba; en las casas á 34.

Vino de 8 10 rs. arroba, segun su clase; aguardiente anisado de 23 á 27, segun grados.

Los tenedores de granos no quieren darlo á ningun precio por causa de no llover, pues el campo se va secando del todo, y si Dios no lo remedia, en pocos dias todos quedaremos perdidos.

Manzanares 14 de Mayo.—El estado de esta comarca, que es aflictiva por consecuencia de la falta de lluvias, y que de no llover muy en breve, se perderá toda la siembra

Las transaciones ilusorias, por no haber quien venda ni una fanega de grano, acentuándose el alza en ellos.

Los precios son los que á continuacion expreso:

Candeal de 64 á 68 rs. fanega; gejar de 60 á 62; centeno de 35 á 39; cebada de 42 á 44.

Aceite de 39 á 41 rs. la arroba de 25 libras. Vino de 10 á 13 rs. la arroba de 32

cuartillos. Queso de 65 á 70 rs la arroba de 25

libras.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 30 de Junio y 1.º de Julio próximos, correspondientes á los efectos de la deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el dia 10 del actual, y prévio pedido, podrán recojer los cupones en rama correspondientes á los citados efectos.

2.° Que los deseen conservar los cupones sin cortar deberán manifestarlo por escrito antes del 19 del corriente, mencionando el número de depósito, clase de valores y su importe: y

3. Que hasta el dia en que la direccion de la Deuda anuncie la presentacion de cupones, seguirán admitiéndo-

se en este Banco depósitos con el cupon correspondiente.

Madrid 11 de Mayo de 1882.—El secre tario, Juan de Morales y Serrano.

Seccion religiosa.

Dia 16.=San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.		
	Del 12	Del 13
Renta perp. 3 per 100	29.27	29'20
idem fin de mes	00 00	00'00
Idem fin del próximo	29.50	00,00
Pequeños	29 30	00.00
Renta perp. exterior	00.00	31,00
Pequeños	00.00	00,00
Denda amort 2010	00 00	00,00
Peaueños	47 50	00,00
Idem idKxterlor	00,00	00,00
Material del Tesoro	00.00	00,00
Ts. de Deuda al 4 010	79'85	79.50
Pequeños	79 90	79.60
Billetes hipotecarios.	00.00	00.00
Boncs del Tesoro	94'50	00,00
Idem segunda emision	00'00	00,00
Id. cantidades pequen	00,00	00,00
Resgs Caja Depósitos.	00,00	00,00
Cédulas del B. II. 7 010.	00,00	00,00
Idem id. 6000	00,00	102.00
Idem id. 5 010	100'45	00.00
Oblgs. dei Banco y T.	00,00	66,00
Idem en pequeñas	00.00	00,00
Idem série exterior	00,00	00.00
Idem en pequeñes	00,00	00,00
Obg. T. prod. Aduanas	00,00	00,00
Acs. del B. H Colonial.	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de	00.00	60,00
la isla de Cuba	98.85	89,00
Acs. d : Banco Castilla	172 00	00,00
Acs. del Banco Agricola	00,00	00,00
Obligaciones del mismo	00.00	104,20
Obres públicas 1858 Ferro-carriles de 2.000	00.00	00,00
reales i. Julio de 74.	58'10	59'00
Id. id. 1. Dbre. de 1874	00.00	00.00
I dem emisionde 1875	00.00	00,00
I lut 1d. de 1878	00400	00.00
luem id del877	90,00	00'00
1dem id. de 1878,	00,00	00,00
Ideni de 20.000 rs	58.00	57 90
Id. de Alar é Santander	00.00	00.00
Banco de España	403 0	409.00
Londres. 90 dias fecha.	46 95	46'95
Control to the state of the control	4.90	4.90

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59.00. — Idem de id. de 1874, 64'50 .- Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.-Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55°0.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00 —Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.-Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. -Primeras partes del mismo, 00'00. Resultas de la sétima subasta, 00'00.--Idem de la octava. 00 00 - Idem de la novena. 00.00. -- Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima 00'00. -Idem de la duodécima, 00.00. -- Carpetas para las subastas, 10.00.—Resíduos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dallo.	Beelo	PLAZAS.	Dafio.	Pest
				· ·	
Albacete.	n		Pamplon'	*	l I.
Alcoy			Pontevd.	27	112
Alicante.	W	718	Reus	W	112
Almería			Salaman.		114
Avila	par		S. Sebast.		3[4
Badajoz			Santand.)	5,8
Barcelon*))	1 318	St. Cruz		-1-
Béjar	D	114	de Tenfe	par	4
Bilbao	39		Santiago.	E1120 CONTR.	314
Búrgos	S	174	Segovia.).)	and the second s
Cáceres))	114	Cartila		112
Cádiz		1,5	Sevilla		518
	"	10-	oria	174	2,4
Cartaga	Ŋ	1 10	Tarragu."	**	34
Castello n		110	Teruel	×	114
Ciudad-R	29		Toledo	vi	112
Córdoba.	30		Tudela	par	*
Coruña	>>	1114	Valencia.	ył.	3 4
Cuenca	par	>>	Valladold	"	718
Ferrol		314	Vigo	ž.	518
Gerona	•	318	Vitoria		174
Gijon		3.4	Zamora	par	N.
Granada.		118	Zaragoza	2	3[4
Guadalaj*		1,8			-1-
Haro		114			
Huelva	1	3[4	1		1
Huesca	1	114	Transmir.	• • • • •	-
Jaen				ico	. (2)
J. de la F.		152			
Cally and Construction and construction and	1.0	112	Burdeos	Á	8
Leon		314	dias vi	sta	. 1
Lérida		114	. Marsella	áid.	
Linares		174	Lishon f		
Logrono.		115	Hambur	20	fa.
Lorca		114	(MAN)	3, ~,	
Lugo	\$5	112	Génovs.		
Málaga	29	5 8	* * CALLO 1 St.		• 157
Murcia	m	58	*		
Orense		3:4	g.		
Oviedo		1 °r	Descue	ento c	le le-
Palencia.		3:4	tras al c	uatra	o por
P. de M.		OLE	ciento.		
A - CANCE SARE	hat	0			

MADRID: 1882. Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

RESERVED NO COMBERNO Mayor y Diario, con papel ybnen rayado. buena encuadernacion. y de marca comun y marca corona, a precios económicos, establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

596.—Fragancia inmutable constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae, florecen y se marchitan, pero la esencia extraida de ellas en su madurez cuando cada cáliz parece un incensario lleno del más primoroso aroma de la naturaleza, es conservado inalterable en este perfume extraordinario -

Otras aguas olorosas pasan por mucha,

transiciones de aroma hasta decaer en insipidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece, delicado, refrescante, y delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

A LAS SEXORAS.

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema metrico: se vende à 5 ctmos, de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, num, 5.

SALUD A TODOS devueita sin metes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALUETA ABABIGA Ba años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis gastralgias, tisis pulmorar. flemas. vientos, amarg r de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, extremimientos, diarrea, disenteria, cóticos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bigado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestu irt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de inglaterra, el Sr. Doctor catedratico Wurzer, etc

Cura núm. 69.921, - Soissous (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un caucer al estómage: 10 positivo es que hacia dos años que es infetiz padecia dolores loaguantados. No pedia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperahan al fin de esa larga agonta que sin duda alguna se encontraba muy cerca de sa

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entônces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece cast mas. - DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura num. 62.845. - Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la uoche y debilidad general.

Num 49,842. - La Sra. Maria Jole, de cincuenla años de un extrehimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasme, vientos, nauseas.-Num. 46,270: Sr, Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, a or dera y extremimientos de 25 años. -Num. 46,210. El Sr. Doctor-médica Martin, de una gustralgia e irritacion del estemago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces ai dia, durante ocho años - Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreôimiento obstinado, - Número 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y extreñimiento -Num. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas complete, paralisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiv que la carne, sin irritar, v economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs. 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 #bras. 170 rs.; y de 24 libras. 806 reales.

Depositarios on Marcia, Sres. Almaran y Martin, Zoco, 5, Soriano y co pañis, Carniceria, 4. y Ferrer hermanes, drogueria: en Lorca. D. José Moreno, farmacoutico, y D. Cayetano San Martin, . La

Famas, chocolates. De Bass y Compania (Limited): 77 Regent Street W., Londres, y 8, rue Casti-

gliona, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijes

de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-217

blancas v de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caractéres elegantes, en el establecimiento de La Paz,

PRECIOS DE INSERCION. -- Annucios: por un ain à 5 etmos de peeta la linea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; les blancos tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que Toda insercion en la primora pázina, excepto los comuni-

cados, se cobra á doble precio que en la de apuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos, de peseta hasta 3 pecetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todes. los precios. Los pages se hacen el primer dia de publicación.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

Almanaque.

Dia	17	Mayo.			. V	1.10	^ 1	1, (JES.	ra.
3 01					4	48	m m.	7	eri	m.
Luna.					4	24	m.	7	-12	t.

Folelin religioso

Santas - Miérco'es: San Pasenal Bailon cf. y Santa Restituta vg. y mr.-Letanias. Abstinencia.

Jubileo. - Miércoles: En la iglesia de religio-as de Santa Ana y en la de Madre de Dios; ea la primera se apli ca por D. Dolores Vazquez, misas de hora, y en la segunda por la intencion del que sufraga los gastos, misas de hora.

Se descubre à las 8 y media; à las 3 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservandose á

Cultos. - En el templo de S. Agustin celebra la congregacion del inmaculado Corazon de María, á su patrona María Santisima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todes los dias del presente mes. Por la mañana á las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne á las diez. Ma ñana predicará D. Gerónimo Ciner Onofre, Coadjulor de la iglesia del Cormen, sobre la Pur ficacion de María Santísima.

-En el templo del Santo Rosario se celebren al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los dias de este mes.

-La Asociación piadosa de María Santisima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular; todos los dias á las sieta, y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio: tambien se hara por la noche al toque de oraciones.

-La novena á San Pascual continúa en la parroquia de San Andrés al toque de oraciones.

-El novenario que al San ísimo Corazon de Jesús consugran su congregacion y el apostolado de la oracion en la iglasia de Madre Dios, dará principio á las cinco de la tarde del jueves 18 y continuará en los siguientes dias festivos S. D. M. estará manificato. En este dia predicará don Francisco Peña Lopez. MATERIAL AND PARTICULAR DESCRIPTION OF THE PARTICULAR PROPERTY OF THE PARTI

LIBROS EN VENTA.

D'os en la naturaleza, en rústica y sin certar todayfa . Historia de Napoleon I, en id. ld. de Felipe II. en pasta. . . Id. de D. Pedro de Castilla. erid, en un volumen... 3 Discursos históricos por Chateanbriand. 3 ld. sobre et cristimismo. . . 3 Ensayo sobre las revoluciones, de Chateaubriand Dominacion de los árabes en España, por Condé. . Diccionario de la política, en főlio. Concordancias métrico decimales, en id. El Pueb o rey, en id. . . . Atlas, de Gaspar y Roig, en

Obras de Quevedo. . . . lie Madrid á Nápoles. . . . Historia de artes y ciencias. . Compendio de historia de España, en pasta. : . . .

Todos, en muy buen estado de conservacion. En la imprenta de este periódico se dará razon.

ABANICOS, BASTONES SOMBRILLAS. BASTONES Y Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR

VENECIANO, Trapería, 18. Zapatos y zapatillus para la pree nte estacion. Gran surtido á pro-Lics baratisimos.

POLY OS OF CRANITO AC.

El solo que no altera el esmanade las eme Environmente per el auren. - recommo la aria, la fr Ma DOBRAL r. David: 10, Passy-, a. 18 Todo el mundo complente la extrema importancia que so da a la conservacion de los dientes y a la higiene de la hore. La cuestion entales casos enteramente en nomina

puede ariginar peli r s. Nada significa el precio; to importante és el resultado. - Ruestros polvos se emplean solos o a la jur con e Agua de Botot - Precio, 40 r Venta por mayor para España y Colomias, Agencia Franco-Hapana-Partuguem, Sordo, 31, MADRID.

En Morcia: Almazan y Mar in.

PASTRURIA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del

DE COMENDAMOS

& la tintura VENE TANA que no tiene cival en el mundo para cenir instantaneam-ute el cabello y la barba, del rubio al negro azabaehe .-- Precto 12 rs. frasco

Depósitos en Murcia, calle del Principe Alfenso, núm. 31, Dalia Azul. y 19, Bazar Veneciano.

Depósito central, Madrid, calle Mayor, unm. 56, com reio de sedas. y fábrica de cersé de Josafa Marmez, proveedora de la Real Casa.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.a, calle del Crédito pú blico. 4, se admiten reclutas y ficenciados del ejército, percibiende estos 8 rs diarios, v el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilità sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos,

de los establecimientos que recomendamos á los forasteres y al público an general.

Tabona nueva, calle de S. Nicolás. Tahona de Sta. Eulafia, calle de San Antonio. Clases de repase, en el colegio de la

Purísima Concepcion, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y al-

hajas, calle de San Nicolas, número 21. Peluqueria de Lesnte, calle del Prin-

cipe Alfonso. Fonda del Comercio, á cargo de Cresades, calle del Principe Al-

Colegio de S. Antonie, calle de San Lorenzo, num, 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografia de Almagro, calle de San

Casa de comidas, calle de Jahonerías, núm. 4. Orogueria de los catalanes, ptaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apéstoles, núm. 5 Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7

Fábrica de chocolates de Dubois. calle de S. Nicelés. Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Franeisco Gomez Garcia, calle de Organistas, nífm, 4.

Farmácia de Benedicto, Lencería, 2 0 Impresos que se venden

en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.

ldem para empleados. Fées de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargarémes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte a

registro civil. Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MITIS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID--ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, à fuerza de un incesante estudio y de repe tidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrad y de un gusto especial y agradabilisimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS:

Filipino, en paquetes de 460 gramos. . 160 pesetas. - . . 2 los 460 gramos. Puerto Rico, en id. de 230 y 115 Caracolito en id. de it. id. Moka y Caracolillo id. id. Maka solo

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterias de España.

All the property of the second second to the second second

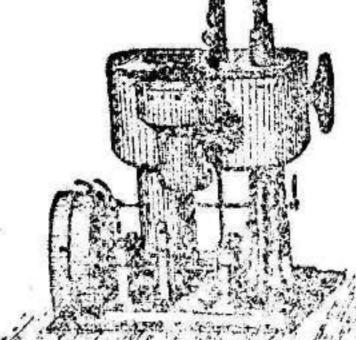
MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, saperabandancia de bílis, dolores de cabeza, acidos del estómago, ma- la reos, ret-neion de orina, extrehimiento, cósicos y en general para toda & clase de enfermedades del es ómago. 8 rs. f asco Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid En Murcia, formacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez & Contract to Killed Contract of the Contract of

NUEVA MAQUINITA PARA HIELO. RAOUL PICTET privilegiado S. C. D. G.

5 KILÓGRAMOS de hielo

en 1 hora.



KGMO. DE HIELO por operacion de 21 minutos.

DE PROSPECTOS.

ENVIO FRANCO

20, Rue de Grammont. - París.

MAQUINAS de 15 ks. à 500 ks. de hielo por hora.

LIBROSEN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado à una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á ana y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal De las mismas clases los bay sin foliar y sin cantoneras á

precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con

cantoneras de metal Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4 º y en fólio para legajos y expedientes, con cin tas fuertes, à diserentes precios Establecimiento de La Paz. Zoco, 5 en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . el kilo sin envase, 2 De E. Ojé

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Da al cutis Tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con borta, 40, 25, 16 h' caja. Sin borta, 14 R' Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Depósito en Muscia: estable imiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERFUME UMIVERSAL

de MURRAY y LANHAN.

La preparacion masex, sita y refrigerante que

se conoce para el Tocador, Pañuelo y el Baña · Preparada solamente por : propietarios. LANMAN y KEMP, D'uova York, y do venta en todas las Perfum ans y Boties. De venta en las principales farmacias y

drogneria de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las es taciones de telégrafos y ferro carriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su contínua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D José Quesada y Carvajal Se vendeu a 30 centimos de peseta en el establecimiento de LA

Az. Zoco, 5

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO,

Unico especifico de infalible virled para todas los afecciones del pelo de la cabeza, etc. Calvas, canas, caida del pela.

e upciones cutáneas, caspas, come-

zon, jaqueras, neuralgias, pesader.

vapores, vabidos, accidentes nervio-

sos, toda clase de dolores, lieridas, quemaduras, etc. Se vende à 10,5 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

DEL

EN LA

HUERTA DE MURCIA-

por D. Luis Escribano Perez. Se vende à 10 reales en la imprenta de La Paz, calle de

Zoco, núm. 5.

Papel pautado para escuelas

Imprenta de LA PAZ.

En a satehienimiento de L. Paz Zoco. k